

**TERMINOS DE REFERENCIA**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNPRG

**I. UNIDAD EJECUTORA**

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

**II. FINALIDAD**

Fortalecimiento de la gestión administrativa en la Dirección General de Administración de la UNPRG a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucional.

**III. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO**

Contratación de personal administrativo que brinde apoyo en procesos administrativos relacionados a la gestión de contrataciones vinculados al plan operativo institucional

**IV. PERFIL**

- Ser personal natural.
- Inscripción del RUC vigente en SUNAT.
- Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores RNP.
- Experiencia laboral general no menor de cinco (05) años.
- Experiencia no menor de dos (02) años en sistemas de gestión administrativa como operador logístico en el Sector Público.
- Estudios de especialización en contrataciones del Estado.
- Capacitación en sistemas informáticos administrativos del Estado – SIGA –

**V. DESCRIPCIÓN EL SERVICIO**

El servicio será prestado en coordinación con la Dirección General de Administración, lo cual consistirá en lo siguiente:

- Realizar las actividades de implementación de recomendaciones de informes de Auditoría.
- Implementación de recomendaciones del Sistema de Control Interno de la Universidad.
- Apoyo en el seguimiento al control simultaneo de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional.
- Apoyo en la implementación de las orientaciones de oficio realizadas por el O.C.I.

**VI. PRODUCTO A OBTENER**

Elaboración de un informe de actividades realizadas de acuerdo a lo requerido en la descripción del servicio.

**VII. MONTO Y FORMA DE PAGO**

La contratación es por el monto total de S/. 4,500.00 (cuatro mil quinientos con 00/100 nuevos soles), El pago se realizará en tres (03) armadas, previa conformidad de la Dirección General de Administración y de la siguiente manera:

Primera armada: S/. 1,500.00 al 31 de mayo del 2019

Segunda armada: S/. 1,500.00 al 30 de junio del 2019.

Tercera armada: S/. 1,500.00 al 31 de julio de 2019.

**VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

La vigencia del servicio rige desde el día 01 de mayo al 31 de julio del 2019.

